NACIONAL

SSCP brinda avances sobre el abuso de tres menores en albergues

11 de mayo de 2022 · 2 min de lectura

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que se mantienen abiertas las carpetas de investigación por violación a tres menores de edad de 6, 9 y 11 años ocurridas en albergues que opera la asociación civil Comisión Unidos VS Trata, encabezados por Rosi Orozco (ex diputada federal por el PAN).

Durante la conferencia matutina del 11 de mayo la secretaria detalló que en febrero de 2021 se dio a conocer que estos niños fueron víctimas de abuso sexual en refugios de Coahuila y Estado de México. Los agresores eran otros dos menores de 15 y 16 años.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) realizó una investigación de los casos a partir de un expediente de queja CNDH/5/2021/2095/Q, por lo que existen cinco carpetas abiertas. Derivado de esta investigación y de las declaraciones de las víctimas, la CNDH emitió 28 recomendaciones: ocho corresponden a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, siete al Gobierno del Estado de Coahuila, cinco al Gobierno del Estado de México y ocho a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) del Estado de México.

Dichas recomendaciones servirán para investigar posibles encubrimientos por parte de autoridades en las entidades federativas ya mencionadas. Rosa Icela Rodríguez estableció que la SSCP revisará los permisos de operación de albergues o refugios que resguarden a personas víctimas de trata y así evitar que ocurran más casos y los existentes no queden impunes.

La titular de la SSCP expuso los avances judiciales de los tres casos en los cuales detalló que, en el primer caso, en enero de este año se llevó a cabo una sesión individual del proceso restaurativo (reparación de daño), el segundo caso actualmente está en etapa de investigación inicial y el tercer caso continua su juicio en etapa de desahogo de pruebas por parte de la Fiscalía del Estado de México.

Rosa Icela Rodríguez, entregó un sobre con información más detallada de la situación (sin descuidar la privacidad de las personas menores de edad implicadas en los casos) a la periodista de Contralínea, Nancy Flores, con el fin de que obtuviera los datos necesarios que solicitó en la conferencia matutina del 10 de mayo.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/sscp-brinda-avances-sobre-el-abuso-de-tres-menores-en-albergues
Descargado el 21 de noviembre de 2026.